

LA TIERRA. EL DISCURSO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Gustavo Guevara*
Adriana Pons**

Resumo

En el presente artículo, es nuestra intención reconstruir la mirada de la Federación Agraria Argentina (1.940) acerca de la Revolución Mexicana. Sus integrantes son pequeños y medianos agricultores de la localidad de Alcorta, situada al sur de la provincia de Santa Fe que, em 25 de junio de 1912 inician un movimiento por la reconfiguración de la renta agraria. Analizando sus órganos de expresión oficial, el *Boletín Oficial* y el periódico *La Tierra* observa-se que se puede distinguir tres períodos bien definidos en relación a nuestro tema de estudio.

Desde la fundación de la Federación Agraria (1912) hasta 1940 se puede distinguir tres períodos bien definidos en relación a nuestro tema de estudio. La primera se extiende desde la aparición de la primera nota sobre México hasta aproximadamente 1924/1925. Un segundo momento se configura como una fase de transición desde que se desata la guerra cristera hasta el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. A partir de la asunción del General Uriburu a la presidencia de la Nación, es posible señalar ese momento como el inicio de la tercera etapa, en el que la línea política seguida por la Federación se inclina claramente a favor de una solución de tintes nacionalista-católica-corporativa y que por tanto, se define coherentemente antagónico con lo sostenido en la primera etapa.

Palavras-chave

Federación Agraria Argentina; ideario sobre la revolución mexicana; nacionalista católico corporativa.

Abstract

Our intention, in the present article, is to rebuild the perception that the Argentine Agrarian Federation (1940) had about the Mexican Revolution. Its members – small and medium-sized farmers from Alcorta, a locality situated in the south of Santa Fe province, started on 25th June, 1912, a movement for the reconfiguration of the agrarian income. From the analysis of the official organs – the Boletín Oficial and the newspaper La Tierra, it is possible to distinguish three well-defined periods, in relation to the present study, from the foundation of the Agrarian Federation, in 1912 until 1940. The first period begins with the first note about Mexico approximately until 1924/1925. The second period appears as a transition phase, since the unleash of the “cristera” war, until the coup d’etat of September, 1930. The moment when General Uriburu assumes the Presidency of the Nation may be designated as the beginning of the third phase, in which the political line followed by the Federation clearly tends in favor of a solution with nationalist-catholic-corporative tinctures, and for this reason, in coherent antagonism to the first stage propositions.

Keywords

Argentine Agrarian Federation, idealizations about the Mexican revolution; nationalist-catholic-corporative.

El desarrollo del capitalismo agrario pampeano y el surgimiento de la Federación Agraria Argentina

Tras la caída de Juan Manuel de Rosas, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en la batalla de Caseros (1852) se inicia un proceso catalogado en la historiografía argentina como de “Organización Nacional”. El Pacto Constitucional de 1853 es un hito refundacional en ese camino y afianza de manera irrevocable el principio jurídico de inviolabilidad de la propiedad privada, junto a otros derechos conforme a la tradición del liberalismo decimonónico. Más allá de las luchas civiles y los enfrentamientos armados que jalaron el período que se extiende hasta 1880, se fue estructurando un modelo económico y social cuyo eje de acumulación principal fue el desarrollo del capitalismo agrario en la región pampeana. Concomitantemente se va configurando primero, y consolidando después, un Estado centralizado y una clase dominante que para finales del siglo XIX tendrá rasgos de alcance nacional. En un contexto internacional signado por la segunda revolución industrial en los países centrales y con el destacado protagonismo de Inglaterra en la organización de una nueva división del trabajo al interior del expansivo y arrollador mercado mundial.

En el marco de la fase imperialista del capitalismo, los países de América Latina se incorporan a la nueva lógica dominante como exportadores de productos primarios e importadores de bienes manufacturados europeos y receptores de inversión de capital extranjero. Para el caso argentino los tres pilares sobre los que se erige este modelo están dado por:

- 1) La apropiación privada de la tierra. Para 1880, el exterminio de los indios realizado a través de expediciones como la denominada “conquista del desierto”, es una tarea “exitosa” que permite una colosal concentración de la propiedad territorial en manos de una burguesía terrateniente, que en 1866 había fundado la Sociedad Rural como un espacio de representación corporativa, y que ahora ve acrecentado sustancialmente su poder económico y su gravitación en la vida política argentina.
- 2) La atracción de mano de obra de origen principalmente europea. La escasez de fuerza de trabajo en la zona pampeana, epicentro del modelo agroexportador, llevó a configurar un mercado laboral basado primero en el disciplinamiento autoritario de la reducida mano de obra local existente; para ensayar más tarde la incorporación de fuertes contingentes migratorios externos. De los más de 3.000.000 de inmigrantes que se radicaron de manera permanente en el país entre 1857 y 1914, el 90% lo hizo en esta región.

3) La apertura hacia los flujos de inversión y préstamos del capital extranjero. Se trató de una opción política receptada auspiciosamente por la elite gobernante. El mecanismo elegido fue un sustento indispensable del modelo para promover la expansión de la red ferroviaria, la modernización de los puertos, la consolidación de la infraestructura de comercialización, la revitalización del aparato bancario, etc. En este contexto el papel rector lo jugó sin duda el capital de origen británico.

Algunas pocas cifras permiten apreciar la magnitud y celeridad con que se desarrolló este proceso. En 1874 la Argentina importaba trigo, en 1880 la producción de las colonias agrícolas permite atender los requerimientos del mercado interno, y para inicios del siglo XX es un renglón de las exportaciones casi tan destacado como la tradicional ganadería. La nueva estancia mixta se impone como unidad de producción agropecuaria, sobre todo en la Provincia de Buenos Aires, como una forma de minimizar riesgos y maximizar ganancias sin que los grandes terratenientes tengan que desprenderse de grandes porciones de tierra.

El incremento constante de la demanda externa sumado a las inversiones ferroviarias estimula un rápido proceso de valorización de la tierra, aun en zonas que inicialmente se presentan como marginales. Así la línea de tierras cercanas al recorrido ferroviario del Central Argentino que unió para 1873 a Córdoba con Rosario y que finalmente converge en la ciudad de Buenos Aires, sufrió un proceso de ocupación efectiva a partir de la intromisión en el negocio colonizador de fuertes compañías empresarias que fomentaron procesos de ocupación efectivas en detrimento de la intervención estatal. En este sentido, estamos en presencia de una variada gama de relaciones sociales, cuyas siluetas socio-culturales no se sustentan exclusivamente en la imagen antitética característica del resto de América Latina entre terratenientes versus campesinos, latifundio versus minifundio, sino que conviven un conjunto abigarrado de actores sociales. Así además del terrateniente propietario de la tierra, que mediante la estancia mixta logra poner a producir parte importante de sus tierra mediante la forma de medianería, siendo esta la relación más extendida de la provincia de Buenos Aires, se le debe sumar las empresas colonizadoras que si bien inicialmente venden las tierras a plazos mas acordes para que los productores puedan adquirirlas, esta vía se verá cada vez más limitada cuando la línea de frontera se vaya extendiendo y aquellas tierras que inicialmente se presentan como marginales se conviertan en centrales para el proceso productivo. Es decir que el proceso de valorización constante hizo de la tierra un bien cada vez máspreciado en tanto todo el sistema crediticio se apoya en préstamos hipotecarios basados justamente en los títulos de propiedad.

Tener el título de propiedad de la tierra implica el acceso a créditos baratos para la compra de más tierras, consolidando la gran propiedad. En tal sentido, la masa de

inmigrantes que llegan a nuestro país con la idea de ser propietarios, se encuentran cada vez más, aún en provincias como Córdoba, Santa Fe o Entre Ríos, con que su rol en la producción agrícola está más ligado a la figura del arrendatario. El chacarero, en tanto productor mediano, abarca tanto a los arrendatarios como a los pequeños y medianos propietarios rurales, constituyendo una categoría socioeconómica típica y singular del campo argentino.

A partir de 1910, cuando el proceso de apropiación de la tierra se agota y el modelo de explotación agrícola extensiva alcanza su frontera, queda al descubierto la conflictividad de un paisaje social rural complejo y contradictorio. Agravada la situación, por la caída coyuntural de los precios del maíz en 1912, los chacareros del sur de la provincia de Santa Fe lanzan el 25 de junio el “Grito de Alcorta”, movimiento huelguístico que tendrá eco en las acciones de los arrendatarios de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa. El pliego de reivindicaciones se concentra en cinco puntos: 1. “*Contrato escrito y por un plazo mínimo de cuatro años*”, 2. Fijación de cánones máximos para aparcerías y arriendos, 3. “*Absoluta libertad de trillar y desgranar con las máquinas que el locatario disponga; vender, comprar, asegurar sus sementeras, donde más le convenga al agricultor*”, 4. “*Derecho a disponer gratuitamente del seis por ciento del área total de tierra, destinado al pastoreo de los animales de trabajo y vacas lecheras*” y 5. “*Suspensión inmediata de todo juicio de desalojo y formal compromiso de no tomar represalias por la actitud de resistencia de los agricultores en la presente emergencia*”.²

Esto implica un enfrentamiento objetivo en primer lugar con los grandes propietarios de las tierras, nucleados en la Sociedad Rural convalidados por la administración conservadora desde el Estado Nacional. Así como un embate contra las empresas ferroviarias por las desmedidas tarifas de transporte, contra las cambiantes condiciones a la que son sometidos por comerciantes usurarios que elevan constantemente los intereses, contra las grandes compañías que fijan los elevados precios del almacenaje, contra los monopolios exportadores que imponen condiciones extorsivas para la venta del producto; poniendo en evidencia que el eje central de su pelea – más allá del discurso socialista u anarquista de algunos de sus dirigentes – estriba en una puja distributiva por la enorme renta que el mundo agrario produce.

Al calor de estas luchas, en agosto de 1912 surge una nueva organización gremial, diferenciada por el origen social de sus miembros como por su programa, tanto de la Sociedad Rural como de los trabajadores rurales asalariados, con el nombre de Federación Agraria Argentina.

Si bien existe una importante bibliografía³ que ha tomado a su cargo el estudio de tópicos destacados de la actuación de este órgano representativo de los sectores chacare-

ros en los conflictos que surcaron el campo argentino, en cambio parece todavía bastante lejano de agotarse el análisis del periódico *La Tierra*, como objeto de estudio en sí mismo, como grafía de un grupo dirigente específico que se desarrolla en la institución agraria y que conduce los destinos de la misma.⁴

Conviene recordar entonces que en septiembre de 1912 aparece el *Boletín Oficial* como órgano de expresión de la FAA. Tiempo después adopta el nombre de *La Tierra*. En tal sentido, resulta interesante reconstruir la mirada de una institución, que representa los intereses de los chacareros pampeanos, acerca de la Revolución Mexicana en tanto fenómeno contemporáneo cuya dimensión agraria resulta insoslayable. Nuestra atención estará puesta de manera privilegiada sobre la sección “noticias internacionales”, a los efectos de reconstruir el cuadro presentado por la publicación referido a los sucesos de aquel país, y poder avanzar en develar las claves explicativas que dan cuenta de las voces y silencios expresados en la línea informativa implementada por el grupo editor. En consecuencia habremos de atender tanto a los contenidos de las notas que explícitamente hacen referencia a la situación mexicana como al resto de las noticias que resultan pertinentes para la contextualización de las mismas, sin descuidar los aspectos “sociológicos” como por ejemplo la expansión del universo de lectores.⁵

El periódico La Tierra y los primeros ecos del México revolucionario

La primera noticia que aparece sobre México lleva por título “*Sensacional golpe de Estado. Amotinamiento de las tropas del ejército*”, se trata de un mensaje telegráfico enviado desde Nueva York y fechado el 9 de febrero de 1913 en el que se anuncia que han ocurrido en la capital de la República “*graves sucesos*” y que buena parte del ejército se amotinó tomando posesión del palacio de gobierno y de todos los edificios públicos, y que el doctor Gustavo Madero, hermano del presidente, fue tomado prisionero por los amotinados. La noticia no podía dejar de impresionar a “*todos los círculos de esta ciudad*”⁶ y se preveía que estos acontecimientos serían el presagio de otros del mismo cariz. Al siguiente número se informa que las fuerzas federales de Francisco Madero y los revolucionarios mandados por el general Félix Díaz habían arreglado un armisticio, lo que hacía presuponer que “*el presidente Madero hubiera presentado oficialmente su renuncia*”.⁷

La alusión a México es retomada recién un año más tarde, donde se abordaba la cuestión agraria en aquel país y se destacaba que el pueblo mexicano había sido despojado de la propiedad de la tierra, separado de su patrimonio natural, siendo ésta la verdadera causa de la “*lucha fratricida mejicana*”.⁸ Se acusa al latifundio de ser la negación de los derechos del pueblo, la causa de padecimientos y hambrunas que habían conducido a una

guerra abierta. Se señala además que sobre este particular existen distintas soluciones. El general Félix Díaz, sobrino de don Porfirio Díaz, considera posible resolver la cuestión agraria mediante un programa impositivo afectando a los grandes propietarios, para obligarlos a abandonar el actual sistema, que favorece la especulación, lo cual beneficiaba excesivamente a los que venden la tierra y no los que la ponen en producción. En cambio el general Carranza, jefe de los constitucionalistas, para paliar el problema prometió al pueblo el reparto agrario.

Aunque *La Tierra* no lo manifiesta explícitamente, su punto de vista de solución a la transformación del latifundio, tiene más afinidad con el respeto a la propiedad y el gradualismo en la transformación del sistema de tenencia de la tierra expresado por Díaz, antes que con la retórica de expropiaciones a la que alude Carranza. Pero, como también sabemos, esta afirmación debe ser matizada en función de las distintas líneas ideológicas que están presentes en la vida institucional de la Federación Agraria desde su fundación misma, para ello baste recordar la presencia minoritaria de colonos anarquistas en el Grito de Alcorta, la presencia de cuadros del Partido Socialista en la asociación o la presencia de caudillos locales identificados con la Unión Cívica Radical.

El problema agrario en México y su solución no volverán a ser tema de atención hasta 1921. En tanto, aparecen algunas pocas notas y artículos sobre otras cuestiones.

En 1915 se reproduce un extenso manifiesto de la Gran Confederación de Gremios Mexicanos dirigido: “*A todos los trabajadores e intelectuales del mundo que persiguen el gran ideal de redención humana*”. Esta declaración producida en agosto, era un fraternal saludo que en ocasión del 1º de Mayo envían los obreros mexicanos. También se habla de la convulsión que padecen aquellas tierras y que la central obrera retrata en estos términos:

donde parece que todos sus moradores han perdido el timón de la nave que los conducía hacia un progreso efectivo hasta hace unos cuantos meses, aquí que constantemente vemos... seguir bañando las campiñas con ríos de púrpura y de lágrimas de los desheredados, aquí en medio de la tormenta que nos azota donde parece que somos arrastrados por la corriente al abismo más desastroso”.⁹ A pesar de tan desolador panorama, se vislumbraba en el ocaso, el anuncio de “un nuevo amanecer.

Pero los obreros de México, no sólo opinan sobre los padecimientos que sufren en su país, sino de lo que consideran una injusta percepción de los extranjeros hacia ellos: “*no creemos de justicia se nos siga lanzando el epíteto de ser semi-salvajes, por los pueblos más civilizados*”,¹⁰ no porque cierren los ojos al alto índice de analfabetismo existente o porque desde los tiempos de la conquista “*se les ha negado todo átomo de ilustración*”, sino porque “*afortunadamente el obrero mexicano ha empezado ya a reaccionar a las*

nobles ideas que germinan en su cerebro; pero repetimos, no podremos extender nuestro radio de acción si se nos deja solos para hacerles comprender a una inmensa mayoría del pueblo que permanece analfabeto y por lo mismo engañado, cuáles son sus verdaderos pasos hacia el camino de la redención".¹¹ Para ello, en su declaración de principios o pactos de solidaridad procuran la ilustración del obrero por medio de conferencias, Escuelas Racionalistas y bibliotecas de sociología moderna, a ser fundadas en todos los centros obreros.

El manifiesto suscripto por sindicatos de: Electricidad y Tranvías, de Sastres, de Zapateros, Pintores y Tapiceros, Carpinteros, Forjadores, Canteros, Albañiles, Peones, Caldereros, Moldeadores y Modelistas, Cobreros y Hojalateros, Conductores maquinarias G. y F. concluía haciendo un llamado a la solidaridad de todos los trabajadores de "todo el Universo" con la consigna: "*¡¡¡Mueran las fronteras y la división de razas y gloria a los mártires de Chicago, Río Blanco y Cananea!!!*".¹² Este espacio que rescata el punto de vista de los trabajadores mexicanos sobre los asuntos de aquel país, es coherente con la promoción de un acercamiento a los obreros rurales, que se da en distintas coyunturas por parte de la dirección de la FAA durante la segunda década del siglo pasado. Se trata de una confluencia de intereses atendiendo a razones pragmáticas, que incluso en 1920 se formalizan en forma de un convenio suscripto por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y la Federación Agraria. *La Tierra* lo transcribe y en él se señala:

reconócese que si bien cada organización del trabajo tiene, por su naturaleza un radio distinto de acción, marchan sin embargo de un modo paralelo en su finalidad que es libertar la tierra y todas las fuentes de producción y cambio, anulando la arbitraria apropiación del capitalista y de los terratenientes para ponerla a disposición de los trabajadores. Y que si los propósitos inmediatos de agricultores y obreros agrícolas a salarizados no son idénticos. Deben hacerse los esfuerzos necesarios en el sentido, no sólo de que no choquen sino de lograr concordancia.¹³

Esto no será óbice para que antes o después de esa firma, la Federación avale la represión de la Liga Patriótica o la Policía a las huelgas del proletariado rural.

1915 es sin dudas, uno de los períodos más críticos para la Revolución Mexicana. *La Tierra* sigue esa coyuntura tan particular en que derrotado Huerta y en retirada los Estados Unidos de Veracruz, el enfrentamiento se desplaza hacia otros ejes de lucha. Los carrancistas han logrado retomar el control de la Capital, "*el general Pancho Villa, no se quiere dar por derrotado, y el general Zapata marcha con sus tropas a la ciudad de Méjico, que ve seriamente amenazada*".¹⁴

La próxima noticia que se tiene del general Francisco Villa es que se encuentra ileso luego de haber dispersado sus fuerzas para poder eludir mejor la persecución, mientras que el nombre de Emiliano Zapata no se vuelve a mencionar. El 24 de julio de 1923 se

informa de la muerte de Pancho Villa. Después de aclarar que las noticias que se tenía sobre su asesinato eran contradictorias, se transcribe el Comunicado Oficial: “*El automóvil quedó atravesado por cuarenta balazos y Villa cayó después de haberlo atravesado el cuerpo nueve balas*”¹⁵ y se hizo una semblanza sobre la personalidad de este Jefe Revolucionario. De él se dice que: “*llegó a ser una potencia política, y se supone que fue el que dirigió la campaña contra Columbus (M. M.), hecho que dio motivo a una expedición punitiva de los Estados Unidos en 1916, que lo buscó infructuosamente*”,¹⁶ además de considerarlo uno de los factores más importantes en la lucha por la próxima elección presidencial.

Resulta llamativo que una publicación que hace del problema agrario su centro, no se ocupe de intentar una caracterización seria acerca de las banderas “Tierra y Libertad” enarboladas por Zapata o los fundamentos de las leyes villistas sobre la tierra. Claro que esto no puede ser explicado por la pura ignorancia de los redactores, pues existe un indisimulado interés cosmopolita que los lleva a profundizar en las políticas agrarias de los países más diversos; así, por ejemplo, aparecen crónicas que recorren realidades nacionales diversas, que van desde Paraguay hasta Checoslovaquia, pasando por experiencias como las de Rusia o España. La omisión no puede ser leída como el producto del desconocimiento, sino de un silencio deliberado que se funda en una línea política de actuación determinada.

En la biografía de Ricardo Flores Magón, publicada en Buenos Aires por Diego Abad de Santillán en las páginas de *La Protesta*, éste no puede soslayar evaluar el perfil revolucionario de Emiliano Zapata, en función de reivindicar la acción directa de los campesinos por ocupar las tierras y ponerlas a producir, fusil en mano. También el periódico satírico *El Burro* le dedica una página completa a Zapata y el “comunismo” agrario en Morelos. A lo largo de la década del '10, *La Tierra* había tenido relaciones cordiales tanto con *La Protesta* como con *El Burro*. Desde el órgano de prensa de la Federación Agraria, el 2 de diciembre de 1913, envían saludos y le desean lo mejor a Alberto Ghirardo que asume como nuevo Director del diario anarquista y el 28 de agosto de 1918 se propagandiza la próxima aparición de *El Burro, semanario anticlerical ilustrado*, a la espera que el mismo cuente “*con el apoyo moral y material de los ambientes anticlericales y del proletariado todo*”.¹⁷ Creemos, entonces, que las razones que explican este sesgo deben buscarse en los contenidos programáticos de la Federación Agraria en materia de transformación rural, que se basan en una realidad cualitativamente distinta a México.

Emiliano Zapata, en tanto representante de una fuerza, cuya composición social básica era el campesinado indígena, que reclama por la restitución las tierras a las comunidades indígenas, que han sido usurpadas por el avance de los latifundios, desde la

llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, hasta por la aplicación de las Reformas Liberales que se legislaron a mediados del siglo XIX. En cambio el proceso de colonización de la Pampa húmeda que se dio a partir del último tercio del siglo XIX, reviste otras características ya que los inmigrantes se encuentran con que las tierras de las “áreas vacías”, ya tienen propietarios: una ensanchada burguesía terrateniente. Se generalizaba entonces, esa figura tan particular del chacarero, que no puede alegar títulos previos legales o legítimos de propiedad de la tierra y que se propone como su principal reivindicación, no la realización de una Reforma Agraria que los conduzca a la propiedad de la tierra, sino a la obtención de mejoras contractuales de arrendamiento. En uno de sus números aniversario, en la portada de La Tierra se resumía este ideal “1912.– *La Federación Agraria Argentina propicia la formación de chacras modernas y granjas que aseguran el trabajo y el pan de cada día, 1917*”.¹⁸

Esto no significa, en absoluto, que su lucha no fuera en contra de los terratenientes, del “feudal”, y de toda la constelación social e institucional que garantizaba su control y explotación como: el juez de paz, el comisario, el almacén de ramos generales y el cura párroco.¹⁹ Pero, a diferencia de las huestes zapatistas, no pueden exhibir y por tanto reclamar la devolución de las tierras en bases a ancestrales y legítimos títulos de posesión de las mismas.

No es casual que en el único artículo en que se vuelve a tratar la política agraria mexicana, sea en el año 1921. Se trata del análisis de un proyecto de ley, elaborado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, para ser enviado a la Cámara de Diputados para su tratamiento y aprobación. Dicho proyecto redactado a instancias del presidente Álvaro Obregón y según se informa “*consta de varios capítulos: prevenciones generales, derechos y obligaciones del arrendatario, forma de los contratos, sociedades cooperativas, distribución del agua, banco refeccionario agrícola, exposiciones, procedimientos y artículos transitorios*”.²⁰ Esta nueva norma es la primera que se sancionaría desde la vigencia de la Constitución de 1917, cuyo artículo 27 establece la proscripción de los latifundios y el derecho de los campesinos al acceso a la tierra. Según la nota esta ley “*vendrá a sustituir a la vigente de fecha 6 de enero de 1917*”. Aquí se da una confusión: 1917 fue el año que se promulgó la Constitución, mientras que el 6 de enero pero del año 1915, Carranza aprobó la Ley Agraria con la intención de incorporar el contenido social a su Plan de Guadalupe, para contrarrestar el apoyo con que contaban Francisco Villa y Emiliano Zapata, en esa convulsionada coyuntura. Esa ley había tenido un carácter más declamativo que efectivo.

Para la Federación Agraria es importante prestar atención a aquella iniciativa legislativa en momentos en que el Parlamento en la Argentina se apresta a discutir y aprobar la ley de arrendamientos. Por ello se rescata que en sus preceptos el legislador mexicano busca asegurar al pequeño agricultor protección contra los abusos por parte de los terratenientes y promueve la multiplicación de la pequeña propiedad. Se aclara que “*será la primera que en su género, estudie el congreso de los Estados Unidos de Mejianos, en la inteligencia de que, cuando precipite a ser discutida, asistirá a las sesiones parlamentarias, para defenderla, un representante del ejecutivo*”.²¹ El proyecto de ley que consta de cincuenta y dos artículos y cuatro disposiciones transitorias, merece para la Federación que se conozca por los siguientes aspectos: adquisición de las propiedades, prevenciones para arrendatarios o una renta del seis por ciento.

Desde el Grito de Alcorta y por casi una década el movimiento de los chacareros se ha pronunciado de manera sistemática a través de manifiestos, petitorios, congresos y otras formas de expresión, por la aprobación de un texto legal a favor de la pequeña burguesía agraria. La ley finalmente se sanciona con el N° 11.170 y deja establecido que los contratos de arrendamiento deben ser por cuatro años, fija indemnización a los arrendatarios por las mejoras realizadas en el campo, garantiza la libertad para la comercialización de la cosecha, como también para asegurar la actividad agropecuaria. Tras la aprobación y puesta en marcha de la ley la conflictividad disminuye, favorecida también por la estabilidad de los precios en un mercado mundial en recuperación durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (UCR).

En 1923, la información sobre México se hace frecuente, fundamentalmente por los acuerdos y desinteligencias entre ese país y los Estados Unidos. Se trata de un momentos en que esta en juego el reconocimiento del gobierno de Obregón, supeditado a la exigencia del gobierno norteamericano que se declare de aplicación no retroactivo el artículo 27²² para las compañías petroleras instaladas en suelo mexicano. A esto se suma, a inicios de 1924, el levantamiento de De La Huerta como aspirante a la presidencia, contra el candidato de Álvaro Obregón, el sonorenses Plutarco Elías Calles. En medio de estas turbulencias, el Ministro del Interior mexicano declara: “*que las elecciones presidenciales se realizarán en julio próximo, dado que la revolución está casi sofocada. La Cámara de Diputados llamará igualmente a elecciones para sustituir a aquellos que abandonan sus puestos para pasarse al bando de De la Huerta*”²³ y el Ministro de Guerra, general Serrano anuncia “*que las tropas federales continúan avanzando en el frente occidental, donde dirige las operaciones el general Obregón*”.²⁴

“*Los EE.UU. notificarán a De la Huerta que los intereses norteamericanos son puramente comerciales, y que aun cuando no toman parte alguna en los asuntos mejicanos,*

no tolerarán la intervención de los revolucionarios".²⁵ Esto se vincula directamente con las dificultades que ocasiona para las compañías de aquel país, el hecho que las fuerzas rebeldes de De la Huerta bloqueen el estratégico puerto de la región petrolera de Tampico, como forma de presión sobre el gobierno federal. Es un momento de máxima tensión, por las dificultades internas de México y por el desequilibrio que esto conlleva para toda la región, en relación con los Estados Unidos. Esto llevó a que *La Tierra* siga muy de cerca este conflicto. El 22 de enero se informa que: 3.000 indios mayas se plegarían a las tropas federales,

El gobierno de EE.UU. no piensa enviar actualmente navíos de guerra a Tampico para proteger los intereses de los residentes norteamericanos, en vista de que no se prevé ninguna dificultad que justifique la presencia de las naves. Es creencia general que la reciente protesta enviada al señor De la Huerta será suficiente sin hacer ninguna demostración naval.²⁶

Los revolucionarios desisten de mantener el bloqueo de Tampico y el gobierno federal retoma el control del mismo. En esta coyuntura "los revolucionarios" son las fuerzas insurgentes que encabeza De la Huerta contra las "tropas federales" del presidente Álvaro Obregón²⁷. En abril de 1924, finalmente se comenta el esbozo de un arbitraje entre México y Estados Unidos que se conformaría a partir de un tribunal integrado por los mandatarios de Argentina, Brasil y Costa Rica (Hipólito Irigoyen, Epifacio Pessoa y Julio Acosta). Esta información dejaría encauzado el conflicto de modo de permitir una distensión en la relación entre ambos países.²⁸

México volverá a ser tema de atención privilegiada a partir del desencadenamiento del levantamiento de los cristeros en 1926. En la Argentina se produce un recrudecimiento de las tensiones en el campo durante los últimos años del gobierno de Alvear y la interrumpida presidencia de Hipólito Irigoyen. En 1927 descienden los precios de los productos agrícolas y aumentan los arrendamientos, a esto se suma los altos intereses que deben enfrentar los chacareros en materia de créditos hipotecarios y prendarios como el aumento de las tarifas del transporte. La situación se vuelve aún más crítica al año siguiente cuando al cuadro de situación se adiciona el reclamo obrero.

El impacto de la guerra cristera.

La Guerra Cristera que se desarrolla en México entre 1926 y 1929 se convierte en un foco de atención privilegiado con respecto al tratamiento que *La Tierra* brinda a los sucesos de aquel país. A partir del conflicto armado entre la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa y el Estado mexicano, se establece una mirada distinta a la sostenida hasta entonces. Pero para comprender conviene hacer un sintético racconto del posicionamiento del periódico en relación con la Iglesia Católica.

Si bien en la huelga agraria de 1912, que da lugar a la fundación de la Federación Agraria Argentina, cuenta con la participación de algunos sacerdotes, en particular los hermanos de Francisco Netri, por la influencia del pensamiento progresista anticlerical que va a vivir en toda la etapa la Federación Agraria y por los problemas prácticos que implican la organización y crecimiento de la asociación, fue generándose una competencia/conflicto con el clero y sus iniciativas antigremiales en el medio rural. Resulta natural entonces, encontrar en las páginas de *La Tierra* la invitación de la Liga del Libre Pensamiento a su Sexto Congreso Nacional, que se realiza en Rosario para el día de Pascua de 1924, y el cual se propone “intensificar la propaganda liberal, a fin de obtener el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado, proyectos que se debatirán en el próximo período parlamentario” y percibe como “una flagrante injusticia que pague el culto quien no cree en su misión”. Los fines primordiales que manifestaba la Liga eran en favor de la separación de la Iglesia y del Estado, el Divorcio, y la Escuela Laica. El lugar elegido para la realización del encuentro era, intencionalmente, Rosario porque: “Queremos además organizar una manifestación en la segunda ciudad de la República, que con razón es considerada como la ciudad más liberal del país”.²⁹

En tanto en las páginas del mismo periódico, la Iglesia se emparenta con otras entidades como: la comisaría, el prostíbulo, el boliche, la despensa agrícola, el terrateniente, todas ellas consideradas igualmente nefastas para las masas rurales.

Al igual que en México, en la Argentina los curas intentan organizar las Cajas Rurales que tienen por objetivo operar en la esfera económica pero que al mismo tiempo fijan como requisito para sus socios, la pertenencia a la religión católica apostólica y romana y la admisión de la censura eclesiástica sobre los actos de la vida privada. La Federación Agraria las llamará “Verdaderas engañifas clericales”.³⁰ Es que la puja se desata a partir de la activa militancia de los curas contra el cooperativismo promovido entre los chacareros por la Federación Agraria. Así el párroco de Ramallo se cobnvierte en uno de los blancos preferidos de la publicación, ya que este representante de Dios en la tierra les advertía a los “colonos buenos” que no debían escuchar “a charlatanes que de Rosario vienen con el cooperativismo para robarle el pensamiento y el alma”.³¹ La Tierra se venga publicando la nota: “Un cura estu... pendo”, en la que dice: “Jamás... nos hemos ocupado de cuestiones religiosas. A pesar de nuestra prescindencia,..., no han faltado curas con suficiente imbecilidad”.³² Entre ellos se incluía a Monseñor Niella, Obispo de Corrientes y por su puesto al cura de Ramallo. Los obstáculos puestos por este último, “esta bestia negra”, que veía a todos los colonos que se unían para no ser explotados, como “anarquistas”, finalmente no pudo impedir la organización de la cooperativa en Ramallo al margen de toda autoridad religiosa.

No se ahorrarán críticas a “esos frailes imbéciles y tacaños”, ni a Monseñor de Andrea, que con motivo de la Semana Trágica presenta un memorial al Presidente de la República, quien en tono de denuncia echa “*peste contra los obreros que se manejan por sí mismos. Cantan en cambio loas a los imbéciles hijos de frailes y monjas, que se crían en los asilos y después son elevados a los talleres y fábricas y forman los círculos de obreros católicos*”. Y más adelante *La Tierra* se pregunta de dónde salen los millones de pesos que Monseñor de Andrea recoge en su Gran Colecta, para responderse que de la superexplotación de los arrendatarios tal como lo testimonia la viuda de Ambroso Olmos (caudillo exgobernador de Córdoba), quien “*arrienda de manera tiránica una pequeña parte; pero dona 1.000.000 \$ a los representantes de Su Santidad*”.³³

El enfrentamiento con el poder institucional de la Iglesia los lleva a reivindicar una fecha tan cara al sentimiento liberal/anticlerical como el 20 de septiembre. En 1917 se dice: *Ayer en toda la República y en todo el mundo civilizado se festejó el 20 de septiembre. [...] en la triunfal entrada de los italianos en Roma, caducó el poder temporal de los Papas. [...] Como coronamiento de la caída del poder temporal de los papas esperamos la separación de la Iglesia del Estado; respetamos todas las aspiraciones, pero no admitimos por un gobierno segado gastando los fondos públicos en sostener una determinada religión; los que quieran ir a la iglesia deben hacer como los que van al teatro; pagan sus entradas o rezan en sus casas*”.³⁴

La Iglesia ve estas manifestaciones sin ninguna simpatía y para contrarrestarla el cura de Lehmann, hizo circular un panfleto en el que reflexiona:

¿Hasta cuando hemos de permitir los católicos que todos los años se vea en esta fecha tan críticamente ultrajada en nuestra presencia la majestad augusta del Romano Pontífice?...hagamos toda la propaganda posible entre nuestros correligionarios argentinos e italianos, para boicotear esta sacrílega fiesta y ellas desaparecerán de nuestro suelo. ...no cuenta ‘la masonería’ con tantos adeptos. Madres de familia... en nuestras manos está ver suprimido tan impíos festejos’.³⁵

Uruguay es reconocido como el modelo por antonomasia en América Latina a imitar: “*La República Oriental del Uruguay, la Suiza del Plata, ha declarado, el 20 de septiembre fiesta nacional, uruguaya. ¡En Montevideo los hombres llevan pantalones!*”.³⁶

Desde 1921 empiezan a reproducirse informes sobre movimientos anticatólicos en México y sobre las violentas reacciones de los diarios de esa tendencia. El discurso jacobino anticlerical de *La Tierra* comienza a perder terreno, al tiempo que la campaña antirreligiosa en Rusia iba ganando espacio.³⁷ Desde 1923 ya no se incluye al 20 de septiembre como una efeméride para ser recordada y conmemorada; y se inserta en todos los números, información acerca de las principales medidas que iba adoptando Mussolini en materia religiosa en Italia.

ridas a los enfrentamientos entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano. Ya desde esos primeros artículos se adivina lo que será la línea del diario durante todo el conflicto. Todas las noticias se insertan en la sección: “*Informaciones Telegráficas*”, esto significa que los cables son reproducidos sin adiciones, ni comentarios propios, lo cual no significa que a través de esta técnica del tratamiento del material informativo resulte imposible “leer” la posición que va tomando los editores.

Bajo el titular “*Clausura de las escuelas católicas*” se informa acerca del apoyo que “*muchas organizaciones políticas y particulares*” manifiestan ante la actitud del presidente Calles frente a la cuestión religiosa. Por su parte, cuatro de las principales organizaciones católicas femeninas de México, dirigen un petitorio a Plutarco Elías Calles, reivindicando el ejercicio de la libertad religiosa de acuerdo con lo que él mismo ha expresado en su mensaje de inicio del año. La Liga de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanas y la Asociación de Mujeres Católicas, también se dirigen a los poderes del estado, “*suplicándoles que modifiquen su actitud llegando a una armoniosa cooperación constructiva*”⁴¹ en materia religiosa.

Pasa a predominar un nuevo formato, en apariencia “objetivo”, en el tratamiento de lo que sucede en México; se pone en escena lo que sostienen uno y otro contendiente, pero el contexto general de la publicación en que se inscribe el relato esta en un proceso de modificación en el tratamiento de las cuestiones religiosas. No se habla más del clero como “*bestia negra*”,⁴² de las iniciativas ligadas a ellos como “*pequeños monstruos*”⁴³ y de la Iglesia como un lugar al que asistían “*todas las mujeres de conciencia negra*”.⁴⁴ Tampoco se ensalza a los miembros del clero como posteriormente se hará por ejemplo con Monseñor Dr. Antonio Caggiano, primer obispo de Rosario; de él se afirmara en la década siguiente que es un “*hijo de Santa Fe*” y que goza “*de bien merecida fama de hombre inteligente e ilustrado*”.⁴⁵

La información que se recibe sobre los episodios provocados por el cierre de iglesias muestra el grado de confusión que existe en México y se advierte que se puede acabar en un “*accidente sangriento*”. Un indicador de ello es que el cierre de la iglesia católica de la Sagrada Familia “*fue ordenado por el cura, pero se atribuyó falsamente a los gendarmes, a quienes los fieles y especialmente las mujeres, atacaron furiosamente.*”⁴⁶

Las noticias que se transcriben siempre buscan una “equilibrada” presentación del punto de vista de los contendientes. Se informa entonces que el gobernador del Estado de San Luis de Potosí habría notificado al Congreso su decisión de limitar el número de sacerdotes que pueden ejercer su ministerio, de acuerdo con lo que establece el texto constitucional. Se detalla también la reacción del obispo y los sacerdotes que interponen un recurso de amparo. Para la óptica de *La Tierra* el conflicto religioso se vincula estre-

chamente con el avance de la reglamentación por parte del Estado sobre las actividades de la Iglesia, a fin de ejercer un control efectivo sobre ésta.

Las voces de las organizaciones católicas se vuelven frecuentes. Así por ejemplo se informa acerca de cómo los representantes de las escuelas católicas en ese país elevan un petitorio al Presidente de la República, General Calles, para solicitar reformas al decreto emitido por el Ministerio de Educación Pública sobre la enseñanza primaria. Siguiendo con la política de presentar “las dos campanas” a continuación se transcribe la respuesta del Ministerio rechazando ampliamente los términos del mismo y aclarando que: “*la nueva reglamentación no implica la persecución religiosa, a la vez que permite la existencia de escuelas superiores y seminarios, pero, siempre que su existencia esté basada en el espíritu y la letra de la Constitución.*”⁴⁷ Finalmente este organismo público siguiendo con la línea habitual de los “Gobiernos Revolucionarios” indica que se puede recurrir al Parlamento como instancia legal para solicitar la reforma de la Constitución en la parte referente a esta u otras materias.

El 24 de junio de 1926 se transcribe un manifiesto distribuido por los católicos en todo el territorio mexicano, en el que solicitan la cooperación de los creyentes para oponerse al reformado Código Penal, que hace más severas las penas a las infracciones que se cometen en el terreno religioso. El manifiesto, en su parte esencial, dice:

Los habitantes de la Nación mexicana que sean amantes de la libertad deben desarrollar una acción de defensa y ataque en todo el país. El propósito de esta campaña es el de crear una situación de crisis económica tal, que obligue al gobierno a anular la situación legal de presión sobre los miembros de la Iglesia Católica que por su nacionalidad no han podido ser expulsados y que residen en el país. El programa de ‘boycott’ comprende la limitación o supresión de artículos de lujo en el vestuario, artículos de primera necesidad y abandono del uso de automóviles. Se pide además, que no se concurra a teatros, cinematógrafos y salas de baile; que se abstenga el pueblo de comprar billetes de lotería y de leer periódicos hostiles al clero, etc. Cada ciudad queda facultada para encarar la situación de acuerdo a las circunstancias locales, y se les recomienda que no deben temer la posible adopción de medidas enérgicas de parte del gobierno, puesto que la contienda que se inicia es de vida o muerte para la Iglesia Católica.⁴⁸

El único aditamento que hace el diario es el copete que utiliza para caracterizar el panfleto: “*Curioso*”. Tres días más tarde se informa que

...los sacerdotes católicos en el país tienen el propósito de abandonar los templos y entregar las propiedades religiosas a los católicos más prominentes de las parroquias respectivas, después de la cual cada católico quedaría facultado para administrar los sacramentos..., los cuales serán legalizados por la Iglesia. Las Iglesias no se clausurarán..., sino que quedarán en poder de católicos. Parece que los curas continuarán viviendo en sus respectivos curatos, pero en calidad de ciudadanos particulares.”

Una pastoral suscripta por todos los preladados mexicanos contiene las normas a seguir para establecer una “*resistencia pasiva*” a las leyes religiosas del gobierno. La pastoral establece también, que la Iglesia ha sido hasta el presente, fiel a los principios de tolerancia, pero estima que: “*sería un crimen tolerar las presentes leyes*”. Finalmente se informa: “*Millares de fieles concurrieron hoy a los oficios divinos*”.⁴⁹

En extenso se detalla cuál es el contenido de las leyes resistidas por el clero, de las cuales algunas reflejan de manera exacta la letra y espíritu de las leyes, como las que hacen referencia a: la disminución del número de sacerdotes que podían ingresar al país, la prohibición de celebrar actos religiosos fuera de las Iglesias, la puesta en vigor de la antigua ley sobre nacionalización de las propiedades de la Iglesia o la obligación de todos los sacerdotes de inscribirse en un padrón; pero otras, se hacen eco de interpretaciones distorsiones como cuando se afirma: la prohibición a los sacerdotes de administrar la extremaunción o publicar manifiestos religiosos, pues lo que prohíbe la ley son las publicaciones religiosas en las que se emiten juicios políticos. El 31 de agosto de 1926 es el día elegido por los católicos para abandonar las iglesias como acto de protesta. Ante esta singular conducta el gobierno informa que esta dispuesto a hacerse cargo de todos los templos que fueran abandonados y declararlos clausurados.

El conflicto entre el gobierno y los clericales se agrava: “*El ‘Universal’ informó que el director del diario ‘El Mundo’ ha sido arrestado en Tampico y que el del ‘Correo de Chihuahua’ ha corrido igual suerte en Chihuahua, a causa de los artículos publicados sobre la situación religiosa, siendo éstos los primeros arrestos que se producen por esta razón.*”⁵⁰. La Tierra no deja de subrayar el apoyo popular con que cuenta la Iglesia, “*... la catedral de México fue invadida por millones de personas que se apresuraban a hacer administrar los sacramentos de la confirmación a las criaturas, en virtud del aviso de que los templos católicos serían clausurados a partir de hoy*”. En estas circunstancias mueren tres criaturas asfixiadas. “*Los tranvías llegaban continuamente de todos los puntos de la ciudad trayendo su cargamento de creyentes y de curiosos, que llenaron la plaza central*”;⁵¹ la imagen aspira a ser lo suficientemente elocuente, pues la plaza donde se reúnen los católicos se encuentra entre el Palacio presidencial y la Catedral.

No se construyó una imagen con un equivalente apoyo popular en lo referente al gobierno, aunque este sin duda existió. Este contraste se hizo más marcado cuando, a renglón seguido, se reproducen las declaraciones del presidente Calles en las que dice creer sinceramente que: “*el proyecto de los agitadores*” fracasará “*por la falta de fuerza de grupo*”. También aparece el disgusto del gobierno mexicano hacia uno de los principales diarios de la República, El Universal que, por tercera vez publica un llamado con la firma del arzobispo a desconocer la Constitución de 1917. Para el gobierno esto debe

tipificarse como un caso de sedición, pues significa “una incitación clara y abierta a la rebeldía armada”.⁵²

Para el episcopado “el presidente, general Calles, desea es destruir la Iglesia católica valiéndose para ello de la ley, aunque cree que sin la ley también lo haría.”⁵³ Para Calles “si no violan en otra forma la ley, los prelados no serán molestados. El gobierno no negó jamás a los católicos y a otros grupos sociales o religiosos el derecho de pedir la revisión de la Constitución de 1917.”⁵⁴ En el discurso queda instalada la legalidad como principio legitimador de la posición del Estado, mientras que la legitimidad de la Iglesia se sustenta en el respaldo multitudinario que concita. El gobierno coloca al clero y la Iglesia en el incómodo lugar de instigadores del pueblo para que éste se oponga a la Constitución y a las leyes nacionales, obligándolos a ellos a tener como única respuesta la reafirmación de las leyes existentes. *La Tierra* no deja de reproducir, una y otra vez, esta línea de razonamiento.

Para el gobierno la postura de la Iglesia tiene que ver con una cuestión de clase, ya que esta es percibida como la defensora de los intereses de una minoría de acaudalados que asienta su poderío en la explotación de una mayoría de pobres. *La Tierra* no admite este argumento pero transcribe la declaración de la Liga Revolucionaria de un claro carácter jacobino:

Cada centavo dado al clero significa un centavo restado a la propiedad del pueblo. Mientras que los agricultores y obreros del interior están muriendo de hambre a consecuencia de las últimas inundaciones, los sacerdotes de la capital mexicana reunieron en un solo día 25.000 pesos por administrar confirmaciones, bautismos y casamientos suma que podía aliviar el hambre de nuestros propios hermanos. Si usted es católico verdadero sabrá abstenerse al principio de Cristo, que obliga a amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos, y en consecuencia debe usted apoyar al gobierno, que garantiza su condición económica, mantiene la nueva política sobre la reparación de la tierra, da buen trato a los obreros y concede una libertad real y efectiva.⁵⁵

En este eclecticismo en el que conviven voces antagónicas, es posible sin embargo identificar una tendencia en la cual va tornándose dominante un discurso de reivindicación de la Iglesia católica, aunque al mismo tiempo no son silenciadas posturas abiertamente anticlericales, aunque cada vez más minoritarias. Es en esta misma coyuntura que la Federación manifiesta su oposición a la jornada de 8 horas y a la implementación del salario mínimo para los trabajadores rurales, propicia la intervención policial para reprimir a los obreros, al tiempo que confluye con la burguesía terrateniente en la lucha contra el reclamo de los asalariados. La crisis económica de 1930 y el golpe de estado del 6 de septiembre plantean un nuevo escenario. La expulsión de los arrendatarios por parte de los propietarios de los campos se multiplican.

Los años 30

El 6 de septiembre de 1930 se produce el golpe militar que derroca al presidente constitucional Hipólito Irigoyen. La Federación Agraria Argentina sigue con gran expectativa la instalación del gobierno de facto del general Uriburu y considera al “6 de septiembre” como una fecha que debe incorporarse a las efemérides que conmemoran los grandes hechos de la historia argentina. Si bien se advierte que el juicio respecto del acontecimiento que interrumpe el ejercicio de la soberanía popular basada en el sufragio universal requiere de la perspectiva que brinda el tiempo, “*la hora es propicia y en cierto modo imperativa, para que sean hechas algunas observaciones*”, entre las que se destaca la propia justificación del golpe, a los dos años de haberse producido. De lo que no puede caber duda, según el punto de vista de la Federación Agraria, es que el movimiento del 6 de septiembre “*fue engendrado y arrastrado no por la voluntad de un grupo de personas que tuvieron como único fin el de desplazar al gobierno y al partido gobernante de entonces, sino por el caos que sobrevino en el Poder y entre las propias fuerzas políticas oficialistas.*”⁵⁶

En consonancia con este planteo se cuestiona la esquiva pasividad de los gobiernos anteriores en lo que al fraccionamiento de la tierra se refiere, pero estiman que la solución de los problemas rurales no puede venir de una reforma agraria violenta o gravosa para los latifundistas como la que lleva adelante España. En su lugar de agricultores argentinos solicitan una metamorfosis gradual, sin apresuramientos, pues se trata de un “*país despoblado*”. No se critica el principio de apropiación privada de la tierra, e incluso se considera que la concentración latifundista como sistema “*antes fue bueno, hoy atrofia la economía y constitución social del país, prohibiendo su engrandecimiento, especialmente el cultivo de sus fértiles praderas y como consecuencia obligada, la multiplicación de sus habitantes, cuyo número está lejos de hallarse en relación con la enorme extensión de nuestro rico territorio.*”⁵⁷ La enfermedad tenía su remedio: la subdivisión de la tierra como medida de gobierno. Para ello se pedía la expropiación del terrateniente que poseía el título de propiedad, pero con la debida indemnización, pues no se pretendía un regalo sino el acceso a la misma por medio de “*su justo valor tomando por base el 6% sobre la valuación a los efectos del pago de la contribución directa*”⁵⁸ pagando así al ex propietario la parcela que se les otorgase.

En el pliego de reivindicaciones elevado al gobernador de Santa Fe en agosto de 1930, es decir previo al golpe, se incluye el pedido de expropiación de aquellas tierras cuyos propietarios residen fuera del país o de las Sociedades anónimas en Comandita. Sin embargo, y frente a la falta de respuesta, en el petitorio elaborado en la huelga de 1933

no aparece la palabra “*expropiación*” y si una intervención del gobierno para regular el canon de arriendo, la moratoria en las cuentas bancarias, la reducción de las tasas de interés, etc. Sin renunciar de manera definitiva a reclamar la subdivisión de la tierra, siempre se subraya que bajo ningún concepto ello deba conllevar a la ingerencia del Estado en la gestión de las unidades productivas. El balance que se hace del “*colectivismo agrario*” en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es contundente: “*Ni una sola de las ‘chacras’ organizadas por el gobierno ha rendido lo que se pronosticaba, de acuerdo a los medios: la cosecha de cereales ha sido inferior en un 23 por ciento al rendimiento fijado*”⁵⁹. En la misma nota se señala que es un error cargar la culpa sobre los directores de las granjas estatales o a los agrónomos encargados de los establecimientos agrícolas del Estado; porque en realidad es el sistema en sí mismo el defectuoso.

Se invita a reconocer que en cuanto al trabajo agrícola, entre los factores de su mayor aprovechamiento esta la posesión individual de la tierra.

Es sabido – y es humano – que las mayores atenciones, los ciudadanos más escrupulosos se brindan a lo que es propio: y nada, como la tierra hay tan sensible y, digamos, tan dispuesta a corresponder ciudadanos y atenciones. Si los agricultores aspiran a poseer un pedazo de tierra, no es solamente para librarse de la tiranía ávida de los patrones y del peligro del desalajo: es también, para poderle dedicar todo su cariño, manifestado en las solicitudes que, beneficiándolos a ellos, redundan en provecho de todo el pueblo.⁶⁰

Para la década del '30 la Federación Agraria asume la confrontación ideológica no sólo contra la experiencia soviética, sino también contra sus antiguos aliados, los socialistas, en nombre de una postura que sí coincidiera con los fascismos en ascenso los lleva a proclamar: “*tanto peor para los que no lo son*”.⁶¹ Desde 1912, los socialistas logran tener influencia en la vida de la Federación; sin embargo, a partir de 1930 los ataques contra la actuación del Partido Socialista se multiplican. Este cambio de actitud se refleja claramente por ejemplo en la postura diferente asumida frente al tema del divorcio. En la década anterior los socialistas consideran a la ley del divorcio como uno de los últimos puntos que restan para completar el programa de reformas liberales en la Argentina; en cambio para la Iglesia, la oposición al divorcio es su bandera permanente de lucha, es una prioridad oponerse a lo que se consideran un cáncer para la sociedad. Sin comentarios, *La Tierra* publica en 1928 el proyecto mexicano de llegar a un acuerdo internacional con respecto a las relaciones matrimoniales, de modo de establecer una ley de divorcio para todos los países de América. En 1932, *La Tierra* se suma de manera activa a la intensa propaganda que diversas agrupaciones católicas promueven en contra del proyecto de ley de divorcio que se ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, por el diputado socialista, Dr. Siena, y que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Legislación.

El cuestionamiento a las posturas del PS se extiende a otros puntos, se lo acusa de pretender “*hasta colmar la medida*”, que la F.A.A. “*viviese aislada del mundo*”, teniendo sólo relaciones con la citada organización política. Y con tono de reproche se afirma:

Los dirigentes de la F.A.A. no podrían cultivar relaciones con el presidente de la Nación o con los gobernadores de las provincias, sin despertar los celos estúpidos de la chusma doctorada del socialismo de Buenos Aires. No podían tener un conversación con un cura o asistir a un acto religioso sin hacer gruñir como perros viejos a aquellos grotescos socialistas que, con imbecilidad inaudita, demostraban que el único interés, único, que los agrarios les inspirábamos eran nuestro voto y la sumisión incondicional de la F.A.A. al Partido Socialista.⁶²

El Proyecto político de la Federación Agraria ha virado y su sistema de alianzas, en función de los amigos/enemigos se ha modificado radicalmente. Ahora, *La Tierra* no tiene pudor en publicar una enorme foto del presidente de la Federación Agraria Argentina, Don Esteban Piacenza, que con su esposa doña Elisa M. Piacenza acompañaban al padre (cura) Raed “*quién visita admirado el espléndido monte de frutales*”,⁶³ en promocionar en su sección “*La radio en la chacra*” la audición de los ejercicios espirituales que durante seis días de la semana, la Liga de Cristo Rey transmite desde la Iglesia LS10, Radio Callao, a cargo de los oradores sagrados Reverendo Padre Fernando Pérez Acosta y J. Forlang o la reseña bibliográfica de El Kahal y Oro de Hugo Wast, dos libros “*que son parte independiente de un mismo argumento*”, que se resumen en las páginas de *La Tierra* en los siguientes términos: “*esta crisis es una vasta maniobra de banqueros judíos para dominar al mundo cristiano. La banca israelita posee el 90% del oro que existe en el mundo. El oro es la base de todas las monedas. Haciendo subir artificialmente el valor del oro, los banqueros judíos desvalorizan todos los productos y arruinan al agricultor, al ganadero al industrial y arrojan a la calle a millones de obreros sin trabajo. Además la crisis prepara la guerra. La guerra prepara la revolución. La Revolución prepara los caminos del Anticristo*”.⁶⁴ El programa de los agricultores se define:

“*en materia religiosa, que no se discuta;*
en materia social, que no haya novedades;
en materia de la propiedad de la tierra, que se termine de una vez con la canallesca situación actual que aplasta moralmente a los agricultores y arruina al país, dándole a la tierra su valor social y su destino natural;
en materia económica, y comercial, que se termine con el feudalismo en la producción azucarera, vitivinícola, yerbatera, forestal, ganadera, etc.;
en materia industrial que se termine ese escándalo de proteger a individuos y al capital privado, so capa de fomentar la industria nacional.”⁶⁵

Si a esto agregamos el desinterés por formar un partido político de dimensión nacional y específicamente agrario, como se había intentado en 1931 con el efímero experimento de la Unión Nacional Agraria (UNA) y no se ocultan las simpatías por la actuación política a través de la presión corporativa, se puede decir que cristaliza una sólida ideología que expresa la particular posición en que se sitúan los “agricultores argentinos”, pensándose como verdaderos empresarios agrarios: “No tenemos tierra propia; pero los más, los de las regiones trigueras y mixtas, poseemos un importante capital en máquinas y enseres y animales de trabajo; y, durante el año, y muy especialmente en algunas épocas, usamos brazos ajenos a la chacra en proporción notable.”⁶⁶

En este contexto, Plutarco Elías Calles vuelve a ser noticia en las páginas del diario, pero ahora porque se halla prófugo el señor Arturo Elías, su primo, ex director de Correos y Telégrafos; se trata de un personaje acusado de haber hecho desaparecer una colección de estampillas valuadas en \$318.000, por la Unión Postal de Berna.

Sobre la transformación agraria que se lleva adelante bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), no es mucho lo que se publica. Conviene no perder de vista que es justamente durante el mandato presidencial del general Cárdenas que se lleva adelante el más importante reparto agrario del siglo XX en México. La superficie distribuida entre los campesinos, duplica la extensión de tierras asignadas por todos los “gobiernos revolucionarios” anteriores a esos efectos. *La Tierra*, coherente con su línea, en 1936 publica un breve artículo dejando en claro que varios propietarios que han sido afectados por las expropiaciones han recibido debidamente su indemnización.⁶⁷

Para la Federación Agraria el acceso a la propiedad de la tierra es un objetivo permanente, pero dentro de los parámetros que se han descripto. De acuerdo a los datos del Tercer Censo Nacional de 1914 y el Censo Nacional Agropecuario de 1937 la transformación de arrendatarios en propietarios sufre un incremento, aunque se encuentra en una tendencia sensiblemente inferior al acceso a la tierra de los campesinos mexicanos. Por citar tan sólo un ejemplo, en el Departamento Rosario, en el sur de la Provincia de Santa Fe, se pasa de 576 propietarios en 1914 a 1217 en 1937, disminuyendo los arrendatarios de 2891 a 2867. En la práctica se puede apreciar como en las ocasiones esgrimida consigna de la tierra para quien la trabaja se desdibuja de manera creciente, y más aún después se transite la década del treinta.

Para el órgano de expresión de los chacareros pampeanos la cuestión agraria en México es un tema que no adquiere mayor relevancia y queda relegada; en cambio la cuestión del petróleo vuelve a ser un asunto al que se dedica nuevamente algunas notas como el inicio de la huelga de la Unión Mexicana de Obreros Petroleros el 29 de noviembre de 1936, el conflicto con las compañías petroleras fundamentalmente de capital extranjero

en 1937. En ese mismo año se aprecia cómo el gobierno presiona sobre las compañías al investigar la situación financiera de las mismas e interviene a favor de los trabajadores al recomendar “*un salario de cinco pesos la semana de trabajo de 44hs. Y que se nombren comisiones de trabajo para solucionar las futuras controversias originadas por la violación de los contratos de trabajo*”⁶⁸. Sin embargo, cuando al año siguiente Cárdenas nacionaliza el petróleo, no hubo ninguna mención a esa medida tan trascendente para México.

El pleito religioso vuelve a recrudecer, fundamentalmente en el Estado de Veracruz, donde se ha organizado una manifestación para pedir la reapertura de la Catedral de Asunción; esto ha sido incluso sugerido por el general Heriberto gobernador del Estado. La manifestación debe ser aplazada ante la posibilidad que “*elementos hostiles*” realicen una contra manifestación. Pero el conflicto, cuyos antecedentes más graves – aunque no se mencionan – tienen que ver con la ley de educación socialista, se mantuvo por carriles menos beligerantes que los que se han vivido diez años atrás. El presidente Cárdenas intervino personalmente para resolver la cuestión suscitada en Veracruz, garantizando los derechos emergentes de la ley de culto de ese Estado.

El año 1937 fue rico en noticias de lo más diversas sobre México, porque a las ya reseñadas, se agrega la compra de maíz argentino,⁶⁹ las elecciones a diputado nacional, cuyos resultados ya se pueden predecir,⁷⁰ y lo que se suscita a propósito de la llegada a costas mexicana el desterrado revolucionario ruso, León Trotsky. A diferencia de la prensa católica, *La Tierra*, jamás identifica al proceso que se vive en México con lo que ocurre en la Rusia soviética, aunque se pronuncia claramente en contra de: “*El Uso del trapo rojo*”.⁷¹ Jamás interpreta la llegada de uno del antiguo organizador del Ejército Rojo, como un giro izquierdista del gobierno de Cárdenas en la dirección de una transformación comunista en ese país. Con total lucidez se conjetura que el asilo que el presidente mexicano brindaba a Trotsky podía responder a: 1) “*un gesto puramente humanitario*”, 2) “*una bofetada a Moscú*”, 3) “*una medida política para obtener la división de los elementos radicales mexicanos*”.⁷² Diez días más tarde, las noticias que llegan de aquel país confirman el pronóstico “*México. – Sesenta policías en motocicletas, apoyados por un centenar de policías, disolvieron una manifestación comunista antitrotzkista que se efectuaba en la plaza Santo Domingo*”⁷³ mientras que la Confederación de la Enseñanza “*ha decidido que todos los maestros consagrarán diariamente una clase a explicar a los niños que León Trotsky es un traidor a la clase obrera*”.⁷⁴

La escasez de noticias sobre México en 1938 y años posteriores, contrasta con esta reiterada y heterogénea presencia de 1937.

Para muchos y destacados historiadores, 1940 es una fecha clave que indica el cierre del ciclo revolucionario iniciado en México en 1910. Para la Federación Agraria Argentina y su vocero oficial *La Tierra*, nunca los sucesos mexicanos son presentados subsumidos dentro de un cuadro conceptual construido bajo la rúbrica de Revolución Mexicana, y si en algún pasaje se habla de revolución o revolucionarios, esto se hace como sinónimo de agitación o rebelión, es decir en el sentido de enemigo del gobierno. La cuestión de la tierra y el conflicto religioso en aquel país reciben una atención desigual y fluctuante en el tiempo, pero lejos de poder atribuirse los silencios u omisiones a la ignorancia de los acontecimientos producidos a miles de kilómetros, creemos que el tratamiento que se hacen de los mismos es coherente con las políticas interpretativas que como estrategia discursiva se fija el periódico *La Tierra* para cada uno de los momentos que hemos delimitado en el arco temporal seguido desde su fundación hasta finales de los treinta.

Recebido em Abril/2008; aprovado em Maio/2008.

Notas

* Doutor em História, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

** Professora da Universidade Nacional de Rosario, Argentina.

¹ Citado por BONAUDO, Marta y GODOY, Cristina, Una corporación y su inserción en el proyecto agro exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933), Anuario 11, Escuela de Historia, Rosario, 1985, p. 166.

² Para comprender la dinámica de la Federación Agraria Argentina en el contexto del agro pampeano, son numerosas las obras que se pueden consultar, simplemente a título ilustrativos mencionamos entre muchas otras: ARCONDO, Anibal; "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación". En: *Desarrollo económico*, IDES, Bs. As., oct-dic. 1980, n° 79, v. 20.; ASCOLANI, Adrián, "El anarco comunismo rural argentino. Utopía revolucionaria y sindicalismo". En *Estudios Sociales*, n° 4, Santa Fe, 1er. Semestre de 1993; BONAUDO, Marta y GODOY, Cristina, 1985; FERNÁNDEZ, S., PONS, A. y VIDELA, O., "Las burguesías reginales". Em: BONAUDO, M. (comp.), *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)* - Nueva Historia argentina Tomo V, Bs. As., 1999; BONAUDO, M. y PUCCIARELLI, A. (comp.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, 3 Tomos, CEAL, Bs. As., 1993 y BARSKY, O. y otros, *El pensamiento agrario argentino*, CEAL, Bs. As., 1992; GALLO, Ezequiel; *La pampa gringa*, Bs. As., Sudamericana, 1984; SARTELLI, E. "Sindicatos obreros-rurales en la región pampeana, 1900-1922" en AA.VV., *Conflictos obreros-rurales pampeanos*, CEAL, Bs. As., 1993.

³ Cabe recordar que la Federación Agraria se organizó en un núcleo central, el Consejo Directivo y secciones de distintas localidades. Francisco Netri (1912-1916) será su primer presidente del C.D., luego lo

sucedirá Piacenza que se mantendrá en el cargo desde 1916 hasta 1945.

⁴La evolución cuantitativa del movimiento de suscriptores en una década ha sido paralela al movimiento anual de socios, de acuerdo a la información que suministra el propio diario *La Tierra*, n° 1176, del

⁵ 15/08/1926, pp. 4 y 5:

Años	Suscriptores	Socios
1916	520	860
1917	2.018	3.441
1918	3.012	4.900
1919	4.001	6.050
1920	4.400	7.022
1921	5.100	7.564
1922	8.433	8.220
1923	10.700	10.678
1924	14.420	12.214
1925	15.380	14.853
1926	18.506	17.297

⁷“Sensacional golpe de Estado”, *Boletín Oficial*, n° 20, Rosario, 11/2/1913, p. 1.

⁸Id., n° 21, Rosario, 18/2/1913, p. 1.

⁹“Méjico y la cuestión agraria”, *La Tierra*, n° 99, Rosario, 9/10/1914, p. 3.

¹⁰“La Gran Confederación de Gremios Mexicanos”, *La Tierra*, n° 140, 6/8/1915, p. 2.

¹¹Ibid.

¹²Ibid.

¹³Ibid.

¹⁴“Convenio”, *La Tierra*, n° 386, 17/6/1920, p. 1.

¹⁵“Del Exterior”, *La Tierra*, n° 148, 1/9/1915, p. 1.

¹⁶*La Tierra*, n° 710, 24/07/1923, p. 5

¹⁷Ibid.

¹⁸«La próxima aparición de *El Burro*», *La Tierra*, n° 294, 23/8/1918, p. 2.

¹⁹*La Tierra*, n° aniversario 234/235, 1/7/1917, p. 1.

²⁰“El cura párroco”, *La Tierra*, n° 258, 7/12/1917, p. 3.

²¹“Proyecto de ley agraria”, *La Tierra*, n° 437, 16/2/1921, p. 4.

²²Ibid.

²³“Actitud del presidente Obregón”, “El reconocimiento del gobierno de Méjico”, “Acuerdo entre norteamericanos y mejicanos”, *La Tierra*, n° 683, 22/5/1923, p. 5; n° 685, 29/5/1923, p. 6 y n° 703, 7/8/1923, p. 6.

²⁴“Declaraciones del Ministerio del Interior” en: *La Tierra*, n° 780, 3/1/1924, p. 5.

²⁵“El movimiento revolucionario”, *La Tierra*, n° 785, 15/1/1924, p. 5.

²⁶“Norte América”, *La Tierra*, n° 787, 19/01/1924, p. 5.

²⁷Id., n° 788, 22/01/1924, p. 5.

²⁸“Las informaciones oficiales que se hacen correr, el movimiento revolucionario no tardará en ser sofocado. Las tropas federales siguen avanzando y tomando muchos pueblos que estaban en poder de los revolucionarios.” “*Tan pronto como gobierno haya obtenido las armas que ha de venderle el gobierno de EE.UU., las tropas federales podrán dominar completamente a lo revolucionarios*”. *La Tierra*, n° 780, 03/01/1924, p. 5.

²⁹“El arbitraje entre México y Estados Unidos”, *La Tierra*, n° 821, 1/4/1924, p. 5.

³⁰“Liga del Libre Pensamiento Comité Nacional”, *La Tierra*, n° 66, 30/1/1914, p. 3.

³¹“Las famosas cajas rurales”, *La Tierra*, n° 290, 26/7/1918, p. 3.

³²“El cura párroco”, *La Tierra*, n° 258, 7/12/1917, p. 3.

³³“Un cura estu... pendo”, *La Tierra*, n° 261, 28/12/1917, p. 1.

³⁴«Para la pacificación social», *La Tierra*, n° 349, 3/10/1919, p. 2.

³⁵«1870-XX septiembre-1917», *La Tierra*, n° 247, 21/9/1917, p. 1.

- ³⁶ «Los curas y el 20 de septiembre», *La Tierra*, nº 349, 3/10/1919, p. 3.
- ³⁷ «1870-XX septiembre-1917», *La Tierra*, nº 247, 21/9/1917, p. 1.
- ³⁸ «Manifestaciones antirreligiosas en Rusia», *La Tierra*, nº 629, 11/1/1923, p. 5.
- ³⁹ «Contra la blasfemia», *La Tierra*, nº 843, 3/6/1924, p. 2.
- ⁴⁰ «Lenin ha muerto», *La Tierra*, nº 789, 24/1/1924, p. 2.
- ⁴¹ *Ibid.*
- ⁴² «Clausura de las escuelas católicas», *La Tierra*, nº 1099, 16/2/1926, p. 7.
- ⁴³ «El cura párroco de Ramallo», *La Tierra*, nº 266/267, 28/12/1917, p. 3.
- ⁴⁴ «Con motivo de las cajas rurales», *Boletín Oficial*, nº 32, 13/5/1913, p. 2.
- ⁴⁵ «Nuestras luces...», *La Tierra*, nº 291, 2/8/1918, p. 1.
- ⁴⁶ «El primer Obispo de Rosario», *La Tierra*, nº 3202, 19/3/1935, p. 1.
- ⁴⁷ «La clausura de una iglesia provocó un accidente sangriento», *La Tierra*, nº 1105, 2/3/1926, p. 7.
- ⁴⁸ «La cuestión religiosa», *La Tierra*, nº 1125, 20/4/1926, p. 7.
- ⁴⁹ «Curioso manifiesto de los católicos» en: *La Tierra*; nº 1165, 24/7/1926, p. 8.
- ⁵⁰ «Los sacerdotes católicos abandonaron los templos», *La Tierra*, nº 1166, 27/7/1926.
- ⁵¹ «Informaciones Telegráficas», *La Tierra*; nº 1168, 31/7/1926, p. 7.
- ⁵² «En la catedral de México tres criaturas perecieron asfixiadas», *La Tierra*, nº 1168, 31/7/1926, p. 7.
- ⁵³ «Las declaraciones del presidente Calles» en: *La Tierra*, Nº 1168, 31/7/1926, p. 7.
- ⁵⁴ «Las declaraciones del episcopado», *La Tierra*, nº 1169, 3/8/1926, p. 7.
- ⁵⁵ «El gobierno exige a los católicos el respeto a las leyes», *La Tierra*, nº 1169, 3/8/1926, p. 7.
- ⁵⁶ «Manifiesto de la Liga Revolucionaria», *La Tierra*, nº 1169, 3/8/1926, p. 7.
- ⁵⁷ «La Revolución del 6 de septiembre», *La Tierra*, nº 2678, 6/9/1932.
- ⁵⁸ «Problemas agrarios. La posesión de la tierra», *La Tierra*, nº 2779, 16/12/1932, p. 7.
- ⁵⁹ «La enfermedad tiene su remedio», *La Tierra*, nº 2779, 16/12/1932, p. 7.
- ⁶⁰ «El colectivismo agrario», *La Tierra*, nº 2787, 24/12/1932, p. 5.
- ⁶¹ *Ibid.*
- ⁶² «Para los socialistas especialmente y también para los que no lo son», *La Tierra*, nº 3204, 26/03/1935, p. 1.
- ⁶³ *Ibid.*
- ⁶⁴ *La Tierra*, nº 3400, 16/2/1937, p. 3.
- ⁶⁵ «Bibliografía», *La Tierra*, nº 3212, 28/5/1935, p. 4.
- ⁶⁶ «De frente a los dos frentes», *La Tierra*, nº 3332, 25/6/1936, p. 3.
- ⁶⁷ *Ibid.*
- ⁶⁸ «Indemnización a varios propietarios», *La Tierra*, Nº 3333, 13/11/1936, p. 4.
- ⁶⁹ «La compañías petroleras», *La Tierra*, nº 3449, 6/8/1937.
- ⁷⁰ «México, -El Gobierno autorizó al Banco de Crédito Comunal y Agrícola a comprar 13.000 toneladas de maíz en la Argentina para remediar la escasez que hay de cereal, y que se atribuye a los especuladores» «Compra de maíz argentino», *La Tierra*, nº 3405, 05/03/1937, p. 4.
- ⁷¹ «...los 172 candidatos presentados por el partido nacional revolucionario resultarán electos ya que son los candidatos que contaron con las masas organizadas del mismo partido y ningún otro organismo político de fuerza existente en Méjico». «Elecciones Nacionales», *La Tierra*, nº 3440, 6/7/1937, p. 4.
- ⁷² *La Tierra*, nº 3211, 19/4/1935, p. 2.
- ⁷³ «El 9 llegará Trotsky», *La Tierra*, nº 3996, 5/1/1937, p. 4.
- ⁷⁴ *La Tierra*, nº 3998, 15/1/1937, p. 4.
- ⁷⁵ «Resolución de los Maestros», *La Tierra*, nº 3998, 15/1/1937, p. 4.